

TAINNA GONZALEZ  
OF PARTES  
24/7/13



Alimentos Finos Rila-Chile Ltda.  
Casilla 222 - Calle Combarbala  
2125 - Valle de Azapa km 3 -  
Arica XV Región - CHILE



Arica, 24 de julio de 2013

Señor:  
Juan Carlos Monckeberg Fernández  
Superintendente (S) del Medio Ambiente  
Superintendencia del Medio Ambiente.  
**Santiago**



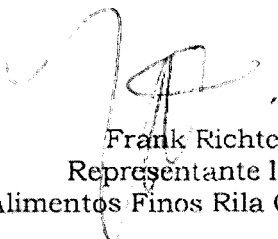
Estimado señor:

Junto con saludarlo muy cordialmente, y en relación a la Resolución Exenta N°632 de la Superintendencia del Medio Ambiente, en la cual se solicita a la empresa Alimentos Finos Rila Chile Ltda., RUT N°78.818.030-6, con domicilio en calle Simón Bolívar N°151, Parque Industrial Puerta de América, en Arica, se pronuncie sobre el status en la tramitación de los permisos sectoriales N° 90, 91, 94 y 96, le informo que la empresa hasta realizando las gestiones para la tramitación de éstos, lo cual ha significado a la empresa introducir mejoras en el proceso de tratamiento de riles, principalmente para rebajar el nivel de DBO5 y ajustarse a la norma, sin embargo, estos cambios requieren de tiempo para obtener los resultados deseados, así como también para la toma de muestra y los análisis de laboratorio pertinentes, los cuales a la fecha aún no tenemos.

En consecuencia, agradeceré a usted ampliar el plazo entregado a la empresa, con la finalidad de obtener los resultados de laboratorio y entregar una información más precisa respecto a la tramitación de los permisos antes mencionados.

En caso de requerir antecedentes adicionales, favor contactarse con la señorita Ana Karina Ogas, al fono [REDACTED], 2 [REDACTED], o al mail [REDACTED]

Sin otro particular y esperando que la presente solicitud tenga buena acogida, saluda atentamente a Ud.

  
Frank Richter  
Representante legal  
Alimentos Finos Rila Chile Ltda